

Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica

Alerta sanitaria: 325-2026

Bogotá, 01 de octubre de 2026

PESTBUSTER CEBO EN GEL CONTRA CUCARACHAS

No. Identificación interna: C-A-26-10-67

Nombres de los productos: PESTBUSTER CEBO EN GEL CONTRA CUCARACHAS

Registro sanitario: Sin NSO o Registro Sanitario

Fuente de la alerta: Denuncia



www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá

Descripción del caso

A través de denuncias recibidas y acciones asociadas a la vigilancia sanitaria realizadas por el Invima, se ha detectado la comercialización del producto “PESTBUSTER CEBO EN GEL CONTRA CUCARACHAS”, a través de redes sociales y página web (Instagram, página web de empresa y Mercado Libre), dicho producto no cuenta con el registro sanitario requerido para su comercialización en el territorio nacional, por lo que su venta en Colombia es ilegal, al tratarse de un producto fraudulento.

Es importante resaltar que los productos plaguicidas de uso doméstico o de uso en salud pública sin registro sanitario ponen en riesgo la salud de quienes los utilizan, debido a que no existen garantías sobre su calidad, seguridad y eficacia, ni sobre el cumplimiento de los requisitos normativos establecidos, en lo referente a su composición, origen, condiciones de fabricación, calidad y almacenamiento.

Indicaciones y uso establecido

No aplica.

Medidas para la comunidad en general

1. El Invima recomienda a los consumidores no comprar productos que no cuenten con registro sanitario, ya que estos pueden generar un riesgo a su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se pueden comercializar en sitios web u otros medios.
2. Si está utilizando el producto “PESTBUSTER CEBO EN GEL CONTRA CUCARACHAS”:
 - a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
 - b) A través de la página web del Invima, denuncie los lugares o personas que lo distribuyan o comercialicen.
3. Adicionalmente, al desconocer su cadena de comercialización no se tiene trazabilidad de estos ni información sobre las condiciones adecuadas de almacenamiento y transporte.
4. Para verificar si el producto cuenta con Notificación Sanitaria Obligatoria, consúltelo en la página web www.invima.gov.co; sección de Servicios en Línea - Consulta Registro Sanitario o a través del enlace que encuentra al final de la alerta.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan utilizar o comercializar el producto referenciado y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.

2. Informar al Invima en caso de encontrar el producto mencionado.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

A los establecimientos titulares, importadores, distribuidores y comercializadores abstenerse de distribuir y comercializar el producto fraudulento identificado, so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad y de los procesos sancionatorios a que haya lugar.

Si desea obtener más información comuníquese con el Invima a:

dircosmeticos22@invima.gov.co

Enlaces de interés

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)